

	PROCESO CAS N° 004-2024 -MPS		MPS-GRH-001	
			Revisión	1
PUESTO: ABOGADO II		Emitido	Agosto-2024	
		CÓDIGO N° 005		
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de un(01) Abogado.				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Gerencia de Transportes				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos.				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:	Titulado, profesional en Derecho Colegiado y Habilitado.			
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales:			
	a) Conocimientos sobre actividades de supervisión y fiscalización vial.			
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:			
	a) Diplomado en gestión pública .			
Experiencia:	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:			
	- Ofimática: Básico			
	- Idioma Inglés: Deseable basico			
Habilidad o Competencias:	a. Experiencia general:			
	▶ Mínima de 3 años en el sector publico y/o privado			
Habilidad o Competencias:	b. Experiencia específica:			
	▶ Experiencia mínima en el sector público: 2 años, en el desempeño del cargo, funciones publica			
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
3.1 Misión del Puesto:				
La misión del asesor jurídico o legal es, por tanto, ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen una materia o actividad, dentro de cualquier rama del Derecho.				
3.2 Función del puesto:				
a) Absolver consultas legales y/o administrativas en aspectos propios de la Municipalidad. b) Analizar y emitir opinión Legal sobre expedientes administrativos asignados, en el ámbito de su competencia. c) Analizar proyectos de normas, dispositivos y procedimientos jurídicos especializados, emitiendo opinión legal. d) Formular y/o revisar proyectos de contratos o convenios similares en los que estuvieren de por medio los intereses de la Municipalidad. e) Formular opinión sobre las normas que se promulguen y tenga incidencia en la gestión Municipal, recomendando la convención de su aplicación. f) Participar en la elaboración de la normatividad de carácter técnico-legal. g) Intervenir en comisiones o grupos técnicos de coordinación, para la promulgación de normatividad vinculadas con la municipalidad. h) Participar en campañas de capacitación, en aspectos propios de la especialidad. i) Apoyar en la solución de litigios entre organizaciones, asociaciones y sindicatos.				
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Octubre del 2024. Termino: 31 de Diciembre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)			
Remuneración mensual:	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CRUZ DE CHIMBOTE
GERENCIA DE TRANSPORTES

Lic. Adm. Neldvin Alfredo Salinas Cano
GERENTE DE TRANSPORTES